



PROGRAMAS FOMENTO DE EMPLEO 2025. CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR ENTIDADES LOCALES

PROGRAMA EXPLUS (Mayores de 30 años)

¿Qué es el programa EXPLUS?

Ayudas a las entidades locales para la contratación de personas desempleadas inscritas en LABORA mayores de 30 años.

¿Qué duración tienen?

EXPLUS: Contrato de al menos 10 meses. Jornada completa (excepto algunos casos, como discapacidad).

¿Qué tengo que hacer para que puedan seleccionarme?

Tienes que estar inscrito/a en LABORA. Si reúnes las características apropiadas, se podrán poner en contacto contigo. No tienes que solicitar nada, simplemente estar inscrito/a. Posteriormente se realiza una selección de las candidaturas según criterios que determina LABORA.

¿Qué puestos de trabajo solicitan?

Cada entidad puede solicitar los puestos de trabajo que considere oportunos para la realización de obras o servicios de interés general; peonaje limpieza viaria, electricista, mantenimiento, obra, jardinería, auxiliar administración, ayuda a domicilio, conserje, monitor/a tiempo libre, abogado/a, educación infantil, orientación laboral, técnico/a informático, monitor/a deportivo, gestión cultural, bibliotecario/a, periodista...

¿Me pueden seleccionar solo del ayuntamiento de la localidad en la que vivo?

No. Pueden hacerlo de cualquier ayuntamiento, aunque lo más probable es que lo hagan de tu ayuntamiento o ayuntamientos cercanos.

¿Puedo hacer algo para tener más posibilidades de que me seleccionen?

- Renueva tu demanda en LABORA en la fecha que te corresponda, o inscríbete si aún no lo has hecho.
- Comprueba las OCUPACIONES que has solicitado en tu ficha de demanda. Puedes elegir hasta 6. Si una entidad solicita un puesto de trabajo en el que no estás inscrito/a, no te pueden seleccionar. Infórmate de los puestos que más se demandan en este tipo de programas.
- Consulta las bases de los programas para tener información de aquello que pueda ayudarte para tener más posibilidades de acceder a la selección de estos puestos de trabajo: https://labora.gva.es/es/corporacions-locals-mancomunitats-diputacions/foment-de-l-ocupacio y selecciona EXPLUS 2025. En este periodo se va a valorar aspectos como postularse a ofertas de empleo de LABORA, haber actualizado la demanda, haberse inscrito en cursos de formación, haber participado en un itinerario de orientación laboral, haber solicitado, iniciado o recibido un servicio de orientación, etc: Si lo haces tendrás más oportunidades.



PROGRAMAS FOMENTO DE EMPLEO 2023. CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES

PROGRAMA EXPLUS (Mayores de 30 años)

¿Qué es el programa EXPLUS?

Ayudas a las entidades locales o mancomunidades para la contratación de personas desempleadas inscritas en LABORA mayores de 30 años.

¿Qué duración tienen?

EXPLUS: Contrato de 1 año. Jornada completa.

¿Qué tengo que hacer para que puedan seleccionarme?

Tienes que estar inscrito/a en LABORA. Si reúnes las características apropiadas, se podrán poner en contacto contigo. No tienes que solicitar nada, simplemente estar inscrito/a. Posteriormente se realiza una selección de las candidaturas según criterios que determina LABORA. Desde CCOO PV procuramos que esos criterios se cumplan, participando en las comisiones de baremación.

¿Qué puestos de trabajo solicitan?

Cada entidad puede solicitar los puestos de trabajo que considere oportunos para la realización de obras o servicios de interés general; peonaje limpieza viaria, electricista, mantenimiento, obra, jardinería, auxiliar administración, ayuda a domicilio, conserje, monitor/a tiempo libre, abogado/a, educación infantil, orientación laboral, técnico/a informático, monitor/a deportivo, gestión cultural, bibliotecario/a, periodista...

¿Me pueden seleccionar solo del ayuntamiento de la localidad en la que vivo?

No. Pueden hacerlo de cualquier ayuntamiento o mancomunidad, aunque lo más probable es que lo hagan de tu ayuntamiento o ayuntamientos cercanos.

¿Puedo hacer algo para tener más posibilidades de que me seleccionen?

- Renueva tu demanda en LABORA en la fecha que te corresponda, o inscríbete si aún no lo has hecho.
- Comprueba las OCUPACIONES que has solicitado en tu ficha de demanda. Puedes elegir hasta 6. Si una entidad solicita un puesto de trabajo en el que no estás inscrito/a, no te pueden seleccionar. Infórmate de los puestos que más se demandan en este tipo de programas.
- Consulta las bases de los programas para tener información de aquello que pueda ayudarte para tener más posibilidades de acceder a la selección de estos puestos de trabajo: https://labora.gva.es/es/corporacions-locals-mancomunitats-diputacions/foment-de-l-ocupacio y selecciona EXPLUS 2023.